

<i>Nombre del trámite o servicio</i>	COTEJOS
<i>Homoclave</i>	RMTySCUE/SA/05/2022
<i>¿Trámite o servicio?</i>	Trámite.
<i>Descripción del trámite o servicio</i>	Esta se da cuando exista una inconsistencia en algún dato del acto solicitado y requiera la verificación del documento.
<i>Modalidad del trámite o servicio</i>	Toda persona.
<i>Descripción con lenguaje claro, sencillo y conciso de los casos en que debe o puede realizarse el trámite o servicio</i>	Se realiza cuando estas requieren copias certificadas y estas no coincida en algún dato del acto solicitado y se requiera la verificación del mismo.
<i>Beneficio del servicio, en su caso</i>	No aplica.
SUJETO OBLIGADO RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO	
<i>Dirección y teléfono</i>	<p>Oficialía del Registro Civil 01</p> <p>Motolinía esq. Netzahualcóyotl 2 antes 13, Cuernavaca, Centro, Morelos 62000. Teléfonos: 3 29 44 78 ó 3.94.44. 94 correo electrónico: registrocivil1@cuernavaca.gob.mx</p> <p>Oficialía del Registro Civil 03</p> <p>Boulevard. Dr. Lauro Ortega Martínez Km 1.5, Interior Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta, Colonia Vicente Estrada Cajigal. Directo: 3177362, correo electrónico: registrocivil3@cuernavaca.gob.mx</p>
<i>Días y horarios de atención al público</i>	<p>Lunes a viernes.</p> <p>Oficialía del Registro Civil 01 8:00 a 15:00 horas.</p> <p>Oficialía del Registro Civil 03 8:00 a 15:00 horas.</p>
<i>Puesto del servidor público responsable del trámite o servicio</i>	Oficial del Registro Civil.
<i>Otras oficinas para realizar el trámite o servicio y su domicilio</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Este trámite solo puede realizarse en el lugar de origen del documento no se realiza la búsqueda en otra oficialía o municipio • Se realiza de acuerdo a los datos y fechas que nos indiquen.
INFORMACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	

<i>Quién puede presentar el trámite o servicio</i>	Cualquier persona, interesados o en su caso un tercero.
<i>Medio de presentación</i>	Por escrito a través de una fotocopia anterior o en su caso llenado se solicitud.
<i>Costo en UMA's de acuerdo a la Ley de Ingresos vigente</i>	1 Unidad de Medida y Actualización.
<i>Área (s) de pago</i>	Oficialía del Registro Civil 01: Caja ubicada en las instalaciones del Ayuntamiento en Calle Motolinía esq. Nezahualcóyotl 2 antes 13, Cuernavaca Centro, Morelos; C.P. 62000. Oficialía del Registro Civil 03: Boulevard. Dr. Lauro Ortega Martínez Km 1.5, Interior Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta, Colonia Vicente Estrada Cajigal.
<i>Forma de determinar el monto</i>	Ley de Ingresos del Municipio de Cuernavaca, Morelos, para el ejercicio fiscal 2022.
<i>Momento en que se debe realizar el pago</i>	Al momento de solicitar el trámite.
<i>Plazo máximo de resolución</i>	Inmediato con un máximo de 30 minutos.
<i>Vigencia</i>	No aplica.
<i>Afirmativa ficta / Negativa ficta</i>	Afirmativa ficta.
<i>Especificar si el trámite o servicio debe presentarse mediante formato, escrito libre, ambos o puede solicitarse por otros medios.</i>	Formato proporcionado por la oficialía.
<i>El formato o formatos correspondientes (URL)</i>	No aplica.
<i>Especificar si es necesario agendar cita con el sujeto obligado para realizar el trámite o servicio, en su caso. Cita en línea, proporcionar la liga de Internet en donde se puede agendar</i>	No aplica.
<i>En caso de requerir inspección, verificación o visita domiciliaria de</i>	No aplica.

<i>manera previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio, señalar el nombre, el sujeto obligado que la realiza, objetivo y fundamento jurídico</i>	
<i>El plazo con el que cuenta el sujeto obligado para prevenir al solicitante y el plazo con el que cuenta el solicitante para cumplir la prevención, así como el fundamento jurídico de ambos</i>	Prevención: No aplica.
	Solventación de prevención: No aplica.
<i>Pasos que debe llevar a cabo el particular para su realización</i>	<i>Paso 1</i> Apersonarse en la ventanilla de copias
	<i>Paso 2</i> Realizar el cotejo del documento
	<i>Paso 3</i> Realizar el recibo correspondiente al acto generado, en entregarlo en ventanilla
	<i>Paso 4</i> Entregar la respuesta favorable y si desea solicitar impresión de la copia certificada se realiza otro recibo.

REQUISITOS DEL TRÁMITE O SERVICIO

NO.	COTEJOS (PRESENCIAL)	ORIGINAL	COPIA
1.	Realizar el llenado de la solicitud (área de archivo)	1	

NOTA: En caso de que existan requisitos que necesiten alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero, se deberá señalar la persona o empresa que lo emita, así como su fundamento jurídico

CONDICIONES O CONSIDERACIONES NECESARIAS PARA DAR RESOLUCIÓN AL TRÁMITE O SERVICIO, LA METODOLOGÍA LLEVADA A CABO PARA SU RESOLUCIÓN Y, EN SU CASO, SU FUNDAMENTO LEGAL

No aplica.

LA INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO Y SU FUNDAMENTO JURÍDICO

No aplica.

CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN QUE SEA ÚTIL PARA QUE EL INTERESADO REALICE EL TRÁMITE

- En el llenado de la solicitud se anotaran los datos más relevantes para realizar el cotejo.
- El UMA (Unidad de Medida y Actualización) tiene un valor de 96.22 de acuerdo a (INEGI) 2022

FUNDAMENTO JURÍDICO

<i>Del trámite o servicio</i>	Código Familiar vigente del Estado de Morelos, artículos 428, 429 y 434 publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4481 de fecha 06/09/2006.
<i>De los requisitos</i>	Reglamento del Registro Civil del Estado de Morelos.



	Artículos 12 fracción IV; 21 fracción III; 22 fracción II; 25 fracción II y 32 fracción III.
<i>Del costo</i>	Ley de Ingresos del Municipio de Cuernavaca, Morelos, para el ejercicio Fiscal 2022 Diario Oficial de la Federación Publicado el 27 de enero de 2016 (Decreto de la desindexación del salario mínimo)
<i>De la afirmativa o negativa ficta</i>	Artículo 67 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" el 17 de julio de 2019.

QUEJAS

Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca

Motolinía No. 2, Col. Centro, C.P. 62000 Cuernavaca, Morelos

Teléfono 329-5500 ext. 5440 o 5442, o al 070

Email: contraloría@cuernavaca.gob.mx

¿Te pidieron requisitos o datos distintos; resolvieron en un plazo mayor; te hacen un cobro diferente, o no atendieron tu trámite en términos de esta guía de trámite?

*Ahora puedes realizar una **protesta ciudadana**. Es un mecanismo mediante el cual se da seguimiento a peticiones o inconformidades ciudadanas por presuntas negativas o falta de respuesta de trámites o servicios previstos en el RMTyS, sin aparente razón justificada por parte de la autoridad emisora.*